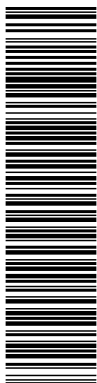


DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN URGENTE CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

VOCALES:

D^a. Elisa Dosil Colomer (Vicesecretaria)
D. Felipe Rodríguez Serrano (Viceinterventor)

TÉCNICOS ASESORES

D. Raúl López (Urbanismo) para exp.95/18

SECRETARIA DE MESA: D. ^a Ana Inés Gómez Maruenda

En Valdemoro a 9 de enero de 2019, siendo las 9.30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Apertura de los sobres "A" del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, de la obra para la Rehabilitación de Revestimientos de Fachada de la Biblioteca Ana María Matute C/Cuba C/V Avda. Hispanoamérica. Valdemoro. Madrid. (Exp. 59/2018).

VISTO Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de noviembre de

2018, aprobó el proyecto y el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación de "Rehabilitación de Revestimientos de Fachada de la Biblioteca Ana María Matute C/Cuba C/V Avda. Hispanoamérica. Valdemoro. Madrid, (Exp. 59/2018) con un presupuesto base de licitación cuyo importe total asciende a 251.454,98 euros impuestos incluidos y autorizó el gasto por un importe de 251.454,98 euros IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 3321-63200, para el ejercicio 2018.

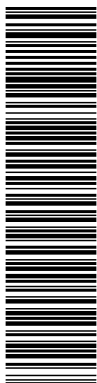
VISTO Anuncio de licitación del Exp. 59/2018 publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22 de noviembre de 2018 a las 18.48 horas, siendo el plazo final para presentación de ofertas el 18 de diciembre de 2018.

VISTO Informe del Registro General de fecha 8 de enero de 2019, en el que según los datos obrantes en Secretaría y habiendo sido consultado el Registro General del Ayuntamiento, consta que en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre y el 18 de diciembre de 2018, ambos inclusive, no se ha presentado plica alguna relacionada con el procedimiento abierto para la "Rehabilitación de Revestimientos de Fachada de la Biblioteca Ana María Matute C/Cuba C/V Avda. Hispanoamérica. Valdemoro. Madrid, (Exp. 59/2018)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533689 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E30BE62BA6B1C9FC147CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Ayuntamiento de Valdemoro

CONSIDERANDO que no se ha presentado ninguna oferta al procedimiento abierto para la "Rehabilitación de Revestimientos de Fachada de la Biblioteca Ana María Matute C/Cuba C/V Avda. Hispanoamérica. Valdemoro. Madrid, (Exp. 59/2018), y a sensu contrario de lo establecido en el artículo 150, punto 3, párrafo segundo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público, el cual preceptúa que:

"No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren el pliego"

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero de la LCSP, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2430/2017.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la declaración de desierto el procedimiento abierto para la "Rehabilitación de Revestimientos de Fachada de la Biblioteca Ana María Matute C/Cuba C/V Avda. Hispanoamérica. Valdemoro. Madrid, (Exp. 59/2018).

SEGUNDO.- Dar cuenta en acto público del resultado de la apertura de los sobres "A" y apertura, en su caso, de los sobres "B", oferta económica, del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, de la obra para la Rehabilitación de Revestimientos de Fachada de la Biblioteca Ana María Matute C/Cuba C/V Avda. Hispanoamérica. Valdemoro. Madrid. (Exp. 59/2018).

No procede

TERCERO.- Apertura de los sobres "1" del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO., Expte 92/2018

Se comunica que, según informe de registro General del Ayuntamiento de Valdemoro se han presentado en plazo al procedimiento en los períodos comprendidos entre el ente el 28 de noviembre y el 27 de diciembre de 2018, ambos inclusive, los siguientes licitadores:

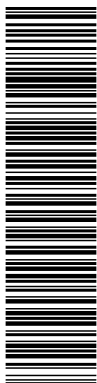
- 1.- Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A..
- 2.- NAVALAIR CLIMA SLU
- 3.- INSTALACIONES Y TRATAMIENTOS S.A
- 4.- MERCACLIMA Y SOLAR, S.L.
- 5.- ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.
- 6.- TRENASA S.A
- 7.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.
- 8.- REMICA S.A.

Por medio de correo certificado, desde el 28 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019 las siguientes

- 9.- APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L.
- 10.- GREMOBA SL



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Ayuntamiento de Valdemoro

- 11.- MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU
- 12.- TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO SL

Se comprueba que las presentadas por correo administrativo se presentaron en plazo y comunicaron su presentación en la oficina de correos el mismo día.

En segundo lugar, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentado por cada una de las ofertas, que contiene la documentación administrativa y comprobación de que reúnen la siguiente documentación:

- Hoja resumen de los datos del licitador a efectos de notificaciones en la que conste la dirección completa del licitador a tales efectos, su número de teléfono, (DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO), así como un índice de la documentación que contiene el sobre.

- **Declaración responsable del licitador**, conforme al modelo que figura como **ANEXO II** del presente pliego.

- **Si la empresa se encontrara inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Madrid**, deberá indicarlo aportando **ANEXO X**

- Declaración responsable conforme al modelo fijado en el **ANEXO V** sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, asimismo harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que , en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

- **Empresas pertenecientes a un mismo grupo. MODELO ANEXO VI**

Las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración en la que se haga constar esta condición.

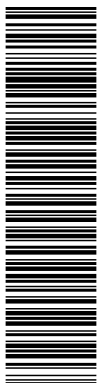
También deberán presentar declaración explícita respecto de los socios que la integran, aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurren en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio.

1.-Apertura del sobre "1" de **Tecnología de Montajes y Mantenimientos, S.A...** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que está correcta.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que la licitadora continúe en el proceso.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533689 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E30BE62BA6B1C9FC147CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

2.-Apertura del sobre "1" de **NAVALAIR CLIMA SLU** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobándose que:

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A del citado Anexo:

"¿Es empresa comunitaria o de estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo?"

Sí No

En caso afirmativo,

¿Cumple los requisitos establecidos en el art. 67 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sí No"

3. Apertura del sobre "1" de **INSTALACIONES Y TRATAMIENTOS S.A..** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que está correcta.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que la licitadora continúe en el proceso.

4.-Apertura del sobre "1" de **MERCACLIMA Y SOLAR, S.L.** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobándose que

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A . Información general

"En caso afirmativo:

- a) Indíquense el nombre de la lista o certificado y el número de inscripción o certificación pertinente:
- c) Indíquese las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial10:

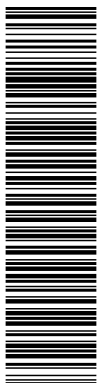
2.-Parte IV: Criterios de selección, APARTADO A, responder a este punto:

"2) Cuando se trate de contrato de servicios:

¿Es preciso **disponer de una autorización específica o estar afiliado** a una determinada organización para poder prestar el servicio de que se trate en el país de establecimiento del operador económico?
() SI (..) NO"



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533689 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E30BE62BA6B1C9FC147CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

5. Apertura del sobre "1" de **ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.**. Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que está correcta.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que la licitadora continúe en el proceso.

6.- Apertura del sobre "1" de **TRENASA S.A.** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobándose que

1.-Falta cumplimentar el apartado 2 del ANEXO V declaración responsable concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente,

"ANEXO V SEGÚN MODELO, lo relativo al punto 2

"2.- Que la empresa a la que representa (Marque la opción que corresponda):

- Emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

- Emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad"

7. Apertura del sobre "1" de **FULTON SERVICIOS INTEGRALES S.A.**... Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que está correcta.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que la licitadora continúe en el proceso.

8. Apertura del sobre "1" de **REMICA S.A.** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que está correcta.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que la licitadora continúe en el proceso.

9.- Apertura del sobre "1" de **APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L.** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobándose que

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A del citado Anexo:

"¿Es empresa comunitaria o de estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo?"

Sí

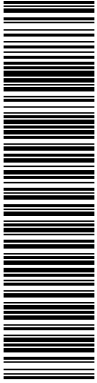
No

En caso afirmativo,

¿Cumple los requisitos establecidos en el art. 67 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533989 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E50BE62BA6B1C9FC147CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Sí No”

También falta cumplimentar PARTE III Motivos de exclusión sección C A PARTIR DE:

“¿ Se ha declarado al licitador culpable de **una falta profesional grave?**

Sí No

En caso afirmativo, especifíquese:

En caso afirmativo, ¿ ha adoptado medidas autocorrectoras?

Si lo ha hecho, describáanse las medidas adoptadas:

¿Ha celebrado el licitador económico acuerdos con otros licitadores económicos destinados a **falsear la competencia?**

Sí No

En caso afirmativo, descríbalas:

***En caso afirmativo**, ¿se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?

Sí No

***Si lo ha hecho**, describáanse las medidas adoptadas:

¿Tiene el licitador conocimiento de algún **conflicto de intereses** debido a su participación en el procedimiento de contratación?

Sí No

***En caso afirmativo**, especifíquese:

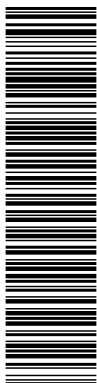
¿Ha **asesorado** el licitador o alguna empresa relacionada con él al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha **intervenido de otra manera en la preparación** del procedimiento de contratación?

Sí No

***En caso afirmativo**, especifíquese:



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533969 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E50BE62BA6B1C9FC147CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

¿Ha experimentado el licitador la **rescisión anticipada** de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior?

Sí No

***En caso afirmativo, especifíquese:**

***En caso afirmativo, ¿se han adoptado medidas para demostrar su credibilidad («autocorrección»)?**

Sí No

***Si lo ha hecho, describanse las medidas adoptadas:**

¿Puede el licitador confirmar que:

- a) No ha sido declarado **culpable de falsedad grave** al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección.
- b) No ha **ocultado tal información**.
- c) Ha podido **presentar sin demora** los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora.
- d) No ha intentado **influir indebidamente en el proceso** de toma de decisiones del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación, o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?

Sí No

SECCION D.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL DEL ESTADO ESPAÑOL

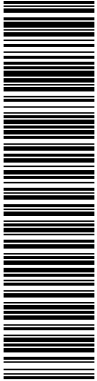
Le son aplicables algunos de los motivos de prohibición para contratar previstos en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y que no sean coincidentes con las secciones anteriores:

Sí No

En caso afirmativo, indique cual:



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533989 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E30BE62BA6B1C3F47CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

En caso afirmativo, ¿ ha adoptado medidas autocorrectoras?

En caso afirmativo, indíquelas;

PARTE IV CRITERIOS DE SELECCIÓN

INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

¿ Cumple el licitador todos los criterios de de selección requeridos en los pliegos?

Sí

No

PARTE V REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS

No procede

PARTE VI DECLARACIONES FINALES

El licitador debe cerciorarse de que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de proposiciones y declara formalmente que la información comunicada en las partes II –IV es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El licitador declara formalmente que podrá aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos cuando se le sean solicitadas.

El licitador formalmente consiente que el AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en las partes II-IV del presente modelo de Declaración Responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas en los Pliegos

10. Apertura del sobre “1” de **GREMOBA, S-L-** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobando que está correcta.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que la licitadora continúe en el proceso.

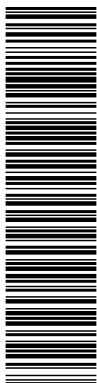
11.- Apertura del sobre “1” de **MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU.** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobándose que

1.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE II SECCIÓN A del citado Anexo:

“¿Es empresa comunitaria o de estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo?



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Ayuntamiento de Valdemoro

Sí No

En caso afirmativo,

¿Cumple los requisitos establecidos en el art. 67 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sí No

12.- Apertura del sobre "1" de **TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.** Se procede al examen de la documentación por todos los miembros de la mesa, comprobándose que

1.-Falta la hoja resumen de tos del licitador a efectos de notificaciones en la que conste la dirección completa del licitador a tales efectos, su número de teléfono, (DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO), así como un índice de la documentación que contiene el sobre.

2.-Falta ANEXO V.

3.-Falta cumplimentar un apartado del ANEXO II, declaración responsable, concretamente se deberá presentar escrito respondiendo a lo siguiente, de la PARTE III SECCIÓN C. **MOTIVOS REFERIDOS A LA SOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O A LA FALTA PROFESIONA,**

“¿Se encuentra el licitador en alguna de las siguientes situaciones?”

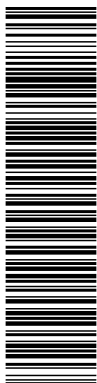
- a) En quiebra
- b) Sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación.
- c) Ha celebrado un convenio con sus acreedores.
- d) En cualquier situación análoga a la quiebra resultante de un procedimiento similar vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales.
- e) Sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal.
- f) Sus actividades empresariales han sido suspendidas.

Sí No

*En caso afirmativo:

- Describalas:
- Indíquense los motivos por los cuales el licitador es, no obstante, capaz de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las disposiciones y medidas nacionales aplicables en lo referente a la continuación de la actividad en tales circunstancias”.

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 09 ENERO 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KSQSW-YZYVV-0W7GQ Fecha de emisión: 31 de enero de 2019 a las 10:41:23 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 10:14 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 21/01/2019 11:22	ESTADO FIRMADO 21/01/2019 11:22



Ayuntamiento de Valdemoro

Dado que los defectos detectados son subsanables los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad requerir a las empresas **NAVALAIR CLIMA SLU, MERCACLIMA SOLAR S.L, TRENASA S.A, APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L., MOMPESA SERVICIOS INTEGRALES SLU. TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.** para que subsanen en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente. De no ser subsanada en plazo se entiende que retiran su oferta .

CUARTO.- Dar cuenta en acto público del resultado de la apertura de los sobres "A" y apertura, en su caso, de los sobres "2", oferta económica, del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO., Expte 92/2018

Dado que se deben subsanar defectos de la documentación contenida en el sobre 1 no se procede a la apertura del sobre 2 .

Y siendo las 11.15 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo Secretaria de la Mesa



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 533989 KSQSW-YZYVV-0W7GQ 300BEC87E50BE62BA6B1C9FC147CF2324BBE7F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.